

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DISTRITO SUR CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2022**

En la ciudad de Sevilla, **siendo las 18.00 horas del día 12 de diciembre de 2022**, se reúnen en la sede del Distrito Sur (Calle Jorge Guillén, s/n) en primera convocatoria los miembros de la Junta Municipal del Distrito Sur que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito Sur D<sup>a</sup> María Luisa Gómez Castaño, actúa como Secretaria Ana Lozano Flores, Jefa de Negociado de Distrito Sur, que da fe de la presente:

**MIEMBROS ASISTENTES:**

**ENTIDADES CIUDADANAS**

**ASOCIACIONES VECINALES**

**Asociación de Vecinos el Sur.**

TITULAR: Asiste D. Manuel Picón Vega. **NO ASISTE**

SUPLLENTE D. Manuel Loza García. **NO ASISTE**

**Asociación de Vecinos Murillo Sur.**

TITULAR: D. José Luis Auñón Huertas. **NO ASISTE**

SUPLLENTE: D. José Auñón Prado. **NO ASISTE**

**Asociación de Vecinos Tierras del Sur.**

TITULAR: D. José María de los Reyes Esteve González. **ASISTE**

SUPLLENTE: D. Víctor Gracia Guerrero. **NO ASISTE**

**Asociación de Vecinos Giralda Sur – San Antonio.**

TITULAR: D<sup>a</sup> Josefa Camacho Tercero. **ASISTE**

SUPLLENTE: D. Francisco Javier Torres Rodríguez. **NO ASISTE**

**Asociación de Vecinos Solidaridad de la Bda. Las Letanías.**

TITULAR: D. Ángel Suarez Morillo. **NO ASISTE**

SUPLLENTE: Milagros Jiménez Grueso. **NO ASISTE**

**Federación Local de Entidades vecinales de Sevilla FEVES.**

TITULAR: M<sup>a</sup> Jesús Reina Fernández. **NO ASISTE**

SUPLLENTE: D. Francisco Velasco Sánchez. **ASISTE**

**ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS**

**Asociación de Madres y Padres Sueños de Futuro del CEIP Manuel Giménez Fernández.**

TITULAR: D<sup>a</sup> María Jiménez Vizárraga. **NO ASISTE**

SUPLLENTE: D<sup>a</sup> Matilde Cruz Camacho. **NO ASISTE**

**ASOCIACIONES DE MUJERES**

**Asociación de Mujeres Gitanas “Akherdi i Tromipen”.**

TITULAR: D<sup>a</sup> Antonia Vizárraga Fernández. **NO ASISTE**

SUPLLENTE: D<sup>a</sup> Antonia Vizárraga Moreno. **NO ASISTE**

Código Seguro De Verificación	yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/01/2023 11:30:36
	Ana Lozano Flores	Firmado	11/01/2023 09:34:16
Observaciones		Página	1/16
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==</a>		



**ENTIDADES DEPORTIVAS****Peña Cultural Deportiva Bética Nuestra Sra. de la Oliva.**TITULAR: D. Enrique Domínguez González. **ASISTE**SUPLENTE: D. José Miguel García Durán. **NO ASISTE****ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y/O PROFESIONALES****Asociación de Comerciantes Mercado de Abastos del Tiro de Línea.**TITULAR: Asiste D. Francisco José Ávila Gallardo. **NO ASISTE**SUPLENTE: D. Manuel Rodríguez Rodríguez. **NO ASISTE****ASOCIACIONES DE TERCERA EDAD****Club la Paloma de la Tercera Edad.**TITULAR: D. José Ramón Marañón Cortés. **NO ASISTE**SUPLENTE: D. José Rafael Corona Portillo. **NO ASISTE****RESTO DE ENTIDADES****Asociación Familiar la Oliva.**TITULAR: D. José María Algora Jiménez. **ASISTE**SUPLENTE: D<sup>a</sup> Rocío Gelo Berloz. **NO ASISTE****Comunidad Gral. de Propietarios Bda. Nuestra Sra. de la Oliva.**TITULAR: D. Manuel Holguín Calderón. **NO ASISTE**SUPLENTE: D. Agustín Avelino de la Calle. **NO ASISTE****Peña Cultural Sevillista Nuestra Señora de las Mercedes.**TITULAR: D. Manuel Salamanca Martín. **NO ASISTE**SUPLENTE: D. Miguel Ángel Dorado Morales. **NO ASISTE****Centro Cultural la Campeona.**TITULAR: D. Alonso Expósito Gallardo. **NO ASISTE**SUPLENTE: D<sup>a</sup> Encarnación Hrasvosky Romero. **NO ASISTE****GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.**TITULAR: D. Juan Moreno Treviño. **ASISTE**SUPLENTE: D. Carlos Javier Morcillo Sánchez. **NO ASISTE**TITULAR: D. Pablo del Río Loira. **ASISTE**SUPLENTE: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Reyes Coto Jiménez. **NO ASISTE**TITULAR: D. Manuel Borrego Expósito. **ASISTE**SUPLENTE: D. Antonio Barroso Álvarez. **NO ASISTE**TITULAR: D. Antonio López Vargas. **ASISTE**SUPLENTE: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Moreno Muñoz. **NO ASISTE****GRUPO MUNICIPAL P.P.**TITULAR: D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Cañal Rumeu. **NO ASISTE**SUPLENTE: D. Antonio Mora Herranz. **ASISTE**TITULAR: D. Miguel Gómez Irimia. **ASISTE**SUPLENTE: D<sup>a</sup>. Carmen Caparrós Escudero. **NO ASISTE**TITULAR: D. Pedro José Morcillo Azcárate. **NO ASISTE**SUPLENTE: D. Manuel Zamora Gómez. **NO ASISTE****GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.**TITULAR: D. Felipe Álvarez de Toledo Ruíz. **NO ASISTE**TITULAR: D. Ángel Lahera León. **ASISTE**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/01/2023 11:30:36	
	Ana Lozano Flores	Firmado	11/01/2023 09:34:16	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/16	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==</a>			

**GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA.**TITULAR: D. Ignacio José Martín García. **ASISTE**SUPLENTE: D. Francisco Ernesto Rodríguez Caro. **NO ASISTE****GRUPO MUNICIPAL VOX.**TITULAR: D. Hernán Ferrero Camacho. **ASISTE**SUPLENTE: D. Manuel Otero Pascual. **NO ASISTE**

Asiste D<sup>a</sup>. Trinidad Camacho Serrano, Directora General del Distrito Sur. Comprobado por la Secretaria la existencia del *quorum* necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

Toma la palabra la Sra. Presidenta dando la bienvenida a los asistentes a la Junta Municipal, y cede la palabra a la Sra. Secretaria para que dé lectura al primer punto del orden del día relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.

**PRIMERO: Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 8 de noviembre de 2022.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta preguntando si hay alguna observación, error o salvedad al acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de noviembre de 2022 antes de ser aprobadas por el Pleno, y no habiendo observación alguna, quedan aprobadas por unanimidad las citadas actas.

**SEGUNDO: Informe de la Presidencia sobre actividades y actuaciones e información general del Distrito y de la Junta Municipal.**

Durante el mes de noviembre la agenda de atención vecinal ha constado de 15 reuniones, a destacar la tenida con el Heraldo del Porvenir que tendrá lugar el día 3 de enero.

03/11/22	Reunión con Asociación de Vecinos El Sur y Ceip Paz y Amistad
07/11/22	Reunión con el Heraldo del Porvenir
07/11/22	Visita alumnos/as comienzo de Talleres del Distrito
08/11/22	Reunión con vecino R. P
10/11/22	Reunión con Vecina Barrio Bami
11/11/22 y 17/11/22	Visita con Vecino a la Calle Coullaut Valera y Visita con Técnica de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla
22/11/22	Visita a los Talleres del Distrito con el Alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz Martínez
22/11/22	Visita al Mercado del Tiro de Línea con el Alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz Martínez
22/11/22	Visita Piscina del Instituto Municipal de Deporte en el Tiro de Línea con el Alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz Martínez
22/11/22	Lectura y elección de los concursos navideños de cuentos y postales de alumnos/as de colegios del Distrito Sur
23/11/22	Presentación talleres online del Distrito Sur
25/11/22	Visita con Vecina a la Calle Juan Bravo
28/11/22	Visita Barrio Bami con Vecinas/os
28/11/22	Reunión con Hermandad Sevilla Sur
28/11/22	Reunión con Asociación Alborear

Código Seguro De Verificación	yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño Ana Lozano Flores	Firmado	11/01/2023 11:30:36	
Observaciones		Firmado	11/01/2023 09:34:16	
Url De Verificación	Página		3/16	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q=</a>			

La atención de empresas y otras entidades, entre ellas a los miembros que van a ser los Reyes Magos del Distrito Sur, que se celebrará la coronación el miércoles 14 de diciembre a las 18 horas, junto a la entrega de premios de los concursos de cuentos y postales navideñas, siendo los tres reyes:

- Presidente de la Fundación de donantes de órganos y sangre de Andalucía
- La directora de la Liga femenina del Sevilla Fútbol Club
- El encargado del Parque Sur de Lipasam

07/11/22	Reunión con Fundación del Sevilla FC
17/11/22	Reunión con Empresa suministradora de Caramelos Cabalgata Reyes Magos
17/11/22	Asistencia al Proyecto Somos Música de la Fundación Ayuda en Acción realizado en el Parque María Luisa
21/11/22	Asistencia a Mesa Redonda al Colegio Oficial de Médico
24/11/22	Asistencia al acto de inauguración de una placa en memoria de las víctimas del terrorismo en el Parque Rectora Rosario Valpuesta
27/11/22	Asistencia a la Función Principal Cultos Virgen del Sol
28/11/22	Reunión con Asociación Adinfa (Salud Mental)
30/11/22	Asistencia Inauguración Residencia de Estudiante Nodis
30/11/22	Asistencia a la entrega a Fundación Antonio Guerrero del Premio Alfonso X El Sabio

También se han tenido reuniones con distintas áreas, instituciones y empresas municipales, que se detalla a continuación.

02/11/22, 09/11/22, 16/11/22, 23/11/22 Y 30/11/22	Asistencia Mejora y Cuidado del Barrio
08/11/22, 15/11/22, 22/11/22 Y 29/11/22	Asistencia Comité de Apoyo
02/11/22	Asistencia al Pleno del Consejo Municipal de Atención a Personas con Discapacidad
02/11/22	Reunión con monitores de talleres del Distrito
03/11/22	Reunión Comisión Huertos Guadaira
04/11/22	Asistencia a la Mesa de la Marihuana
04/11/22	Asistencia Proyecto Hytasa Fifteen Minutes
09/11/22	Reunión con el Centro de Coordinación Operativa (CECOP) del Ayuntamiento de Sevilla (Actividades Navideñas)
09/11/22	Asistencia Espectáculo Flamenco Proyecto fuera de Serie del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS)
15/11/22	Asistencia reunión Programa Joven Ahora con el Servicio de Empleo del Ayuntamiento de Sevilla
21/11/22	Asistencia al Pleno del Consejo de la Infancia del ayuntamiento de Sevilla
24/11/22	Asistencia a la Entrega de Premios Concurso XV de Slogan e Imagen Campaña 25N organizado por el Servicio de Igualdad
25/11/22	Reunión Coordinadora de Mayores
28/11/22	Reunión Programa Joven Ahora
29/11/22	Recepción trabajadores/as Programa Joven Ahora

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/01/2023 11:30:36	
	Ana Lozano Flores	Firmado	11/01/2023 09:34:16	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/16	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==</a>			

En relación a los talleres socioculturales, estos comenzaron el día 7 de noviembre y las inscripciones siguen abiertas en aquellos talleres dónde aún hay plazas vacantes.

Los viajes, que en este caso son a Estepa y El Pedroso, la Gymkhana que fue una apuesta del Distrito Sur después de las reuniones mantenidas con el Consejo de la Juventud y la Infancia, que entre sus propuestas pedían su organización con los colegios del distrito, la cual fue realizada el 11 de noviembre en el Parque María Luisa, participando un total de 8 colegios.

En cuanto a las actividades navideñas, concurso de cuentos, postales, el mercateatro y las próximas actividades como son la campaña de comercio que se está realizando en distintos puntos del Distritos para promover el mercado de proximidad, también la inauguración del árbol de navidad y la XIX del premio de pintura Alfonso Grosso que estará expuesta hasta el 23 de diciembre en el Ayuntamiento, en Plaza Nueva. A petición de los artistas, se solicitó que primero se nombrarán los ganadores y, que con posterioridad se abriera la exposición, al contrario que otros años.

Se recuerda que la cabalgata de Reyes Magos que saldrá el día 6 de enero desde el CEIP Andalucía a las 11 de la mañana, hay un plazo de inscripción para aquellos que quieran plaza en la cabalgata abierto desde el 2 de noviembre hasta el 16 de diciembre.

Las actuaciones de Parques y Jardines realizadas han alcanzado un total de 106 actuaciones, que se describen a continuación:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/01/2023 11:30:36	
	Ana Lozano Flores	Firmado	11/01/2023 09:34:16	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/16	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q=</a>			

02/11/2022	PLAZA RAFAEL SALGADO	PODA REDUCCIÓN COPA	8	NARANJO
02/11/2022	AV. DE LA BORBOLLA	RETRADA RAMA	1	PLÁTANO
02/11/2022	POETA MANUEL BENÍTEZ CARRASCO	PODA REFALDADO	17	NARANJO
02/11/2022	POETA MANUEL BENÍTEZ CARRASCO	RETRADA RAMA	1	PLÁTANO
03/11/2022	POETA MANUEL BENÍTEZ CARRASCO	PODA MANTENIMIENTO	20	CELIS
03/11/2022	POETA MANUEL BENÍTEZ CARRASCO	PODA MANTENIMIENTO	2	PLÁTANO
03/11/2022	PLAZA RAFAEL SALGADO	PODA MANTENIMIENTO	7	NARANJO
03/11/2022	PEÑALARA	PODA MANTENIMIENTO	3	NARANJO
04/11/2022	POETA MANUEL BENÍTEZ CARRASCO	PODA MANTENIMIENTO	56	NARANJO
04/11/2022	PEÑALARA	PODA MANTENIMIENTO	16	NARANJO
07/11/2022	AV. MANUEL SIURDÓ	RETRADA RAMA	1	PLÁTANO
07/11/2022	POETA MANUEL BENÍTEZ CARRASCO	PODA APANTALLADO	9	CELIS
07/11/2022	ALFONSO LASSO DE LA VESA	PODA APANTALLADO	10	CELIS
07/11/2022	PEÑALARA	PODA REDUCCIÓN COPA	11	NARANJO
08/11/2022	CASTILLO DE MARCHENILLA	PODA REDUCCIÓN COPA	13	NARANJO
08/11/2022	TIERRA DE RASTROIOS	LIMPIEZA PALMERA	3	WASHINGTONIA
08/11/2022	TIERRA DE RASTROIOS	LIMPIEZA PALMERA	1	PHOENIX DAC.
08/11/2022	TIERRA DE RASTROIOS	PODA MANTENIMIENTO	1	MORERA
08/11/2022	TIERRA DE RASTROIOS	PODA MANTENIMIENTO	1	BRACHY
08/11/2022	AV. DE LA PAZ	RETRADA RAMA	1	TIPLANA
08/11/2022	CASTILLO DE MARCHENILLA	PODA REDUCCIÓN COPA	11	NARANJO
10/11/2022	ALMIRANTE TOPETE	PODA MANTENIMIENTO	8	TIPLANA
10/11/2022	PLAZA AVIADOR RUIZ DE ALDIA	PODA MANTENIMIENTO	1	ALBIZIA
11/11/2022	CASTILLO DE MARCHENILLA	PODA REDUCCIÓN COPA	9	NARANJO
11/11/2022	INGENIERO LA CIERVA	RETRADA RAMA	1	WASHINGTONIA
14/11/2022	CASTILLO DE MARCHENILLA	PODA REDUCCIÓN COPA	11	NARANJO
15/11/2022	CASTILLO DE MARCHENILLA	PODA REDUCCIÓN COPA	4	NARANJO
15/11/2022	CASTILLO DE MARCHENILLA	PODA MANTENIMIENTO	11	LIGUSTRUM
15/11/2022	PLAZA DOCTORA ALVAREZ SILVÁN	AFEO	1	LIGUSTRUM
15/11/2022	PLAZA DOCTORA ALVAREZ SILVÁN	PODA REFALDADO	9	OLMO
15/11/2022	PLAZA DOCTORA ALVAREZ SILVÁN	PODA REFALDADO	11	LIGUSTRUM
15/11/2022	CASTILLO DE CORTESANA	PODA MANTENIMIENTO	4	LIGUSTRUM
15/11/2022	CASTILLO DE CORTESANA	AFEO	2	LIGUSTRUM
15/11/2022	CASTILLO DE OLVERA	AFEO	1	LIGUSTRUM
15/11/2022	PORTUGAL	RETRADA RAMA	1	PLÁTANO
16/11/2022	SU EMINENCIA	PODA LIMPIEZA	1	NARANJO
16/11/2022	ORFEBRE CAYETANO GONZALEZ	PODA MANTENIMIENTO	8	TIPLANA
16/11/2022	ORFEBRE CAYETANO GONZALEZ	PODA MANTENIMIENTO	10	BRACHY
16/11/2022	ORFEBRE CAYETANO GONZALEZ	LIMPIEZA PALMERA	1	WASHINGTONIA
16/11/2022	PLAZA DOCTORA ALVAREZ SILVÁN	AFEO	1	ROBINIA
16/11/2022	CASTILLO DE MARCHENILLA	PODA MANTENIMIENTO	21	LIGUSTRUM
16/11/2022	CASTILLO DE MARCHENILLA	PODA MANTENIMIENTO	1	LIGUSTRUM
17/11/2022	CASTILLO DE MARCHENILLA	PODA REDUCCIÓN COPA	9	NARANJO
17/11/2022	CASTILLO DE MARCHENILLA	AFEO	1	LIGUSTRUM
17/11/2022	LUIS ROSALES	PODA REFALDADO	4	JACARANDA
17/11/2022	LUIS ROSALES	ELIMINACIÓN DE REBROTOS	1	TOCÓN
17/11/2022	CASTILLO DE BAÑOS DE LA ENCINA	ELIMINACIÓN DE REBROTOS	1	TOCÓN
17/11/2022	AV. MANUEL SIURDÓ	PODA REFALDADO	23	PLÁTANO
17/11/2022	CARDENAL ILUNDAIN	ELIMINACIÓN DE REBROTOS	1	TOCÓN
17/11/2022	EL CID GLORIETA	PLANTACIÓN	1	BRITINA
17/11/2022	MANUEL RODRIGUEZ PINERO	PLANTACIÓN	2	ADELFA
17/11/2022	DOCTOR LOSADA VILLASANTE	PLANTACIÓN	3	ADELFA
17/11/2022	PROFESOR GONZALO SANCHEZ VAZQUEZ	PLANTACIÓN	2	ADELFA
17/11/2022	AV. MANUEL SIURDÓ	DESTOCÓNADO	3	TOCÓN
17/11/2022	AV. DE LA GUARDIA CIVIL	DESTOCÓNADO	2	TOCÓN
17/11/2022	PLAZA BARRIADA FELIPE II	DESTOCÓNADO	4	TOCÓN
18/11/2022	ETA EL CID	DESTOCÓNADO	11	CAMBIO DE TIERRA
18/11/2022	CASTILLO DE MARCHENILLA	PODA MANTENIMIENTO	2	NARANJO

Código Seguro De Verificación	yAqw2afRXhtXTLxg1PA9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/01/2023 11:30:36	
Observaciones	Ana Lozano Flores	Firmado	11/01/2023 09:34:16	
Url De Verificación	Página		6/16	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqw2afRXhtXTLxg1PA9Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqw2afRXhtXTLxg1PA9Q==</a>			

20/11/2022	CASTILLO DE UTRERA	PODA MANTENIMIENTO	10	NARANJO
21/11/2022	CASTILLO DE UTRERA	PODA MANTENIMIENTO	14	NARANJO
21/11/2022	ORFEBRE CAYETANO GONZALEZ	PLANTACION	14	BRACHY
21/11/2022	RONDA LA OLIVA	PLANTACION	1	BRACHY
21/11/2022	RONDA LA OLIVA	DESTOCADO	7	
22/11/2022	SU BIVINCIA	PLANTACION	2	BRACHY
22/11/2022	ALFONSO CASO DE LA VEISA	PLANTACION	2	BRACHY
22/11/2022	JOSE SARANAGO	PLANTACION	6	BRACHY
22/11/2022	CASTILLO DE UTRERA	PODA MANTENIMIENTO	11	NARANJO
23/11/2022	JUAN DE MAIRENA	PODA MANTENIMIENTO	1	FICUS
23/11/2022	JUAN DE MAIRENA	PODA MANTENIMIENTO	1	WASHINGTONIA
23/11/2022	JUAN DE MAIRENA	PODA MANTENIMIENTO	4	NARANJO
23/11/2022	CEP MANUEL ALTOLAQUIRRE	PODA REFALDADO	1	MORERA
23/11/2022	CARDENAL ILLUNDAI	PODA MANTENIMIENTO	3	JACARANDA
23/11/2022	CASTILLO DE UTRERA	PODA MANTENIMIENTO	11	NARANJO
24/11/2022	ESPERANZA VELEZ LAMADRID (GLORIETA LUIS ORTIZ MUNOZ)	LIMPIEZA PALMERA	1	PHOENIX DAC.
24/11/2022	POETA MANUEL BENITEZ CARRASCO	PODA REFALDADO	3	FALSA PIMENTA
24/11/2022	ALCALDE JUAN FERNANDEZ	PODA MANTENIMIENTO	11	TIFUANA
25/11/2022	CASTILLO DE UTRERA	PODA MANTENIMIENTO	10	NARANJO
25/11/2022	DOCTOR ORDONIZ DE LA BARRERA	PODA MANTENIMIENTO	2	TIFUANA
25/11/2022	DOCTOR ORDONIZ DE LA BARRERA	PODA MANTENIMIENTO	1	NARANJO
25/11/2022	ALCALDE JUAN FERNANDEZ	PODA MANTENIMIENTO	13	TIFUANA
25/11/2022	NUUESTRO PADRE JESUS CAUTIVO	PODA REFALDADO	3	NARANJO
25/11/2022	CASTILLO DE UTRERA	PODA MANTENIMIENTO	4	NARANJO
25/11/2022	CASTILLO DE CORTESANA	PODA MANTENIMIENTO	5	NARANJO
25/11/2022	CASTILLO DE CORTESANA	PODA MANTENIMIENTO	4	LIGUSTRUM
25/11/2022	DOCTOR GABRIEL SANCHEZ DE LA CUESTA	PODA REDUCCION COPA	2	FICUS
25/11/2022	DOCTOR GABRIEL SANCHEZ DE LA CUESTA	PODA REDUCCION COPA	1	LIGUSTRUM
25/11/2022	DOCTOR GABRIEL SANCHEZ DE LA CUESTA	APBO	1	LIGUSTRUM
25/11/2022	DOCTOR PEDRO DE CASTRO	RETRADA RAMA	1	MELIA
25/11/2022	ALCALDE JUAN FERNANDEZ	PODA MANTENIMIENTO	8	TIFUANA
25/11/2022	ALCALDE JUAN FERNANDEZ	PODA MANTENIMIENTO	7	JACARANDA
25/11/2022	DOCTOR GABRIEL SANCHEZ DE LA CUESTA	PODA REDUCCION COPA	1	FICUS
25/11/2022	DOCTOR GABRIEL SANCHEZ DE LA CUESTA	PODA MANTENIMIENTO	3	NARANJO
25/11/2022	DOCTOR ORDONIZ DE LA BARRERA	PODA MANTENIMIENTO	2	NARANJO
25/11/2022	DOCTOR ORDONIZ DE LA BARRERA	PODA REFALDADO	1	TIFUANA
25/11/2022	CASTILLO DE CORTESANA	PODA MANTENIMIENTO	5	NARANJO
25/11/2022	CASTILLO DE CORTESANA	PODA MANTENIMIENTO	3	LIGUSTRUM
25/11/2022	LUIS ROSALES	RETRADA RAMA	1	BRACHY
30/11/2022	CASTILLO DE CORTESANA	PODA MANTENIMIENTO	10	NARANJO
30/11/2022	CASTILLO DE CORTESANA	PODA MANTENIMIENTO	3	LIGUSTRUM
30/11/2022	COLEGIO MANUEL ALTOLAQUIRRE	RETRADA RAMA	1	CASUARINA
30/11/2022	COLEGIO MANUEL ALTOLAQUIRRE	PODA APANTALLADO	3	CASUARINA
30/11/2022	AV. DE LA PAZ	PODA REFALDADO	6	NARANJO
30/11/2022	ALCALDE JUAN FERNANDEZ	PODA MANTENIMIENTO	2	TIFUANA
30/11/2022	ALCALDE JUAN FERNANDEZ	PODA MANTENIMIENTO	2	BRACHY
30/11/2022	FUNDACION VICENTE FERRER	PODA MANTENIMIENTO	2	MELIA

También se hace mención a las plantaciones realizadas durante este mes, actuaciones de Emasesa y las realizadas a través de la plataforma Sevilla, tu ciudad. El zoon sanitario ha tenido 775 pozos que han erratizados en todo el Distrito.

Por último, durante el mes de noviembre ha tenido lugar la mesa de Mejora y Cuidado del Barrio Durante el mes de noviembre se ha actuado en las barriadas de Avd. de la Paz, Martínez Montañés, barriada Murillo (pisos amarillos y marrones) con la participación de Parques y Jardines, Zoon sanitario, Policía Local, Alumbrado Público, Gerencia de Urbanismo y Lipasam.

### **TERCERO: Nominación de vía en Distrito Sur como CARLOS VILLANUEVA GRANADO a petición de Eduardo Bonilla García, en representación de un grupo de antiguos costaleros de la Hermandad de Santa Genoveva.**

Toma la palabra el proponente, Eduardo Bonilla García para comentar la solicitud propuesta:

“En representación de un grupo de antiguos costaleros de la Hermandad de Santa Genoveva, se propone poner el título a una calle del barrio del Tiro de Línea con el nombre de Carlos Villanueva Granado debido a su trayectoria de más de 40 años al frente de su trabajo como capataz en los que ha logrado que hermandad y barrio se conviertan en una sola entidad y que dicho trabajo sea reconocido en toda Sevilla”.

Código Seguro De Verificación	yAqw2afRXhtXTLxg1PA9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/01/2023 11:30:36	
Observaciones	Ana Lozano Flores	Firmado	11/01/2023 09:34:16	
Url De Verificación	Página		7/16	
https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqw2afRXhtXTLxg1PA9Q==				

Se indica que dicha solicitud se presentó el 2 de mayo de 2019, pero hubo cambio de Delegado y de Jefe de sección y se desconoce porqué se paralizó el expediente administrativo.

Toma la palabra el hermano Mayor de la hermandad Santa Genoveva, José Enrique González, en primer lugar agradece la invitación a la Junta Municipal y se congratulan de la solicitud presentada por el proponente, sin embargo la Hermandad no conocía sobre ello y solicita la extensión del reconocimiento a toda la familia Villanueva.

A continuación, toma la palabra Manuel Borrego del Partido Socialista ratificando la extensión del reconocimiento a la familia Villanueva.

José María Algora Jiménez, presidente de la asociación familiar la Oliva, expresa la preocupación por la demora en el tiempo de la actuación administrativa, explicando la Sr. Presidenta el problema acaecido y, solicita que se le indique la indicación de la calle. La Sr. Presidenta comenta que el Servicio de Estadística ha propuesto una ubicación concreta, al presentar reparos respecto a las ubicaciones propuestas, designando un pasaje al lado del Mercado del Tiro de Línea, en relación a lo dispuesto en la Ordenanza reguladora del Ayuntamiento de Sevilla.

Toma la palabra el proponente indicando que para la extensión del reconocimiento, deberá comentarlo con el resto de las personas implicadas. En este sentido, se procede al voto de la extensión o no de dicho reconocimiento, siendo el resultado obtenido el siguiente:

Votos a favor de la extensión a toda la saga familiar: 6  
Votos en contra de la extensión: 0  
Abstenciones: 1

La mayoría considera la extensión, ratificando el proponente que necesita realizar la consulta y se retira de la sala para comentarlo y decidir la extensión o no del reconocimiento. Retomando el asunto al final de la Junta Municipal.

Se retoma el asunto antes de abordar el Turno ciudadano, ratificando el proponente la solicitud presentada de nominación de la vía a Carlos Villanueva Granado, tras la consulta realizada.

El representante de la Hermandad de Santa Genoveva, ratifica que no presenta inconveniente en la nominación solicitada, pero que le hubiese gustado ser parte de la misma y extenderla dicho reconocimiento a la familia Villanueva.

Se procede a votación, obteniendo el siguiente resultado:

Votos a favor: 12  
Votos en contra: 1  
Abstenciones: 0

Se aprueba la misma a la vista de los resultados obtenidos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/01/2023 11:30:36	
	Ana Lozano Flores	Firmado	11/01/2023 09:34:16	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/16	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==</a>			

#### **CUARTO: Ruegos y preguntas:**

##### **4.1- Pregunta formulada por el Grupo Municipal ADELANTE SEVILLA sobre planes y proyectos presentados en los que se beneficie directamente el Distrito Sur para aprovechar la inversión prevista en el marco del Programa Europeo para lograr la neutralidad climática en el año 2030.**

Se ha realizado consulta a la delegación de Transición Ecológica, leyendo la Delegado lo remitido:

El Ayuntamiento de Sevilla es reconocido en toda Europa por su compromiso con el horizonte 2030, la lucha contra el cambio climático y los planes de transición ecológica y energética que suponen un reto de futuro, pero sobre todo, una oportunidad para mejorar nuestra ciudad y abrir nuevas formas de relacionarnos, de movernos y de replantearnos Sevilla.

Sevilla fue la primera ciudad de España en declarar la Emergencia Climática y una de las primeras ciudades también en suscribir el Acuerdo de Alcaldes de París de 2015 para impulsar la lucha contra el cambio climático desde el ámbito local. El Ayuntamiento, además, adaptó su Plan Estratégico Sevilla 2030 a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y recientemente la Comisión Europea eligió Sevilla para formar parte de las ciudades que participarán en la misión de la Unión Europea 'Cien ciudades inteligentes y climáticamente neutras de aquí a 2030', la llamada 'Misión sobre las Ciudades', lo que, de facto, nos convierte en un laboratorio urbano de investigaciones y experiencias para conseguir la neutralidad climática.

Comenzando por las cuestiones relacionadas con la movilidad que suponen un 45 por ciento de las emisiones de Dioxido de carbono. En este sentido planteamos cinco avances que se encuentran en marcha y que contemplan unos 400 millones de euros en inversiones por parte de este Ayuntamiento de Sevilla:

- El primero, el impulso al transporte público con infraestructuras de media y alta capacidad. Así, se ha diseñado una nueva red de infraestructuras de transporte público, que incluye la ampliación del Metrocentro para doblar los usuarios, la red de Tranvibús y el nuevo intercambiador de Santa Justa, las líneas 2 y 3 del Metro de Sevilla o la conexión ferroviaria entre el aeropuerto y Santa Justa.
- El segundo atañe al fomento de la bicicleta y los vehículos de movilidad personal, con infraestructuras específicas por toda la ciudad (aparcabicis), la ampliación de la tupida red de carriles bici y la implantación ordenada de las empresas de alquiler de bicicletas eléctricas y patinetes eléctricos.
- El tercero se refiere a la descarbonización, en la que se avanza en la flota de los servicios públicos municipales y, además, la reciente adjudicación a cuatro grandes grandes empresas de la concesión para 350 puntos dobles (700 en total) repartidos por todos los distritos y a través de cuatro operadores que implantarán sistemas rápidos, ultrarrápidos y semirrápidos, así como la próxima implantación de la primera Zona de Bajas Emisiones de Sevilla, que se centrará en el PCT Cartuja, con restricciones de acceso para los vehículos más contaminantes.
- En cuarto lugar, las transformaciones urbanas para modelo de ciudad más sostenible y accesible, con ejes peatonales en los barrios de acuerdo con vecinos y comerciantes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/01/2023 11:30:36	
	Ana Lozano Flores	Firmado	11/01/2023 09:34:16	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/16	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==</a>			

Ahora nuestro objetivo está puesto en desarrollar supermanzanas, con un diseño de ciudad con servicios y prestaciones en 15 minutos que queremos implantar en los próximos años en nuestros barrios.

- Y en quinto y último lugar, para que toda esta estrategia funciones, es fundamental que en un caso como Sevilla seamos capaces de darle un enfoque metropolitano a esta revolución de la movilidad con la participación de todas las administraciones públicas. El cierre del anillo de la SE-40, la ampliación de la red de Cercanías, la extensión de los carriles bici y la revisión de los sistemas de precios y de la coordinación entre los distintos medios de ámbito metropolitano han sido citados por el alcalde para este enfoque metropolitano.
- El sexto es el plan anual de plantación de un mínimo de 5.000 árboles y miles de arbustos, al que se agrega un proyecto, que aspira a beneficiarse de los fondos Next Generation, para generar un gran anillo verde de 42 kilómetros con la plantación de más de 25.000 árboles. Algunas de estas inversiones tienen conllevan además un plan de protección del medio ambiente. En el caso de las obras de Metrocentro se ha diseñado un plan de renovación de colectores en los distritos Nervión, Bellavista-La Palmera y Sur que por un lado permitirá mejorar nuestra relación con el Parque Nacional de Doñana a través de Tablada, donde además se cerrará la planta actual de aguas residuales. Pero también conlleva la mejora de los equipamientos en barrios como Tiro de Línea, donde se acabará con las actuales inundaciones provocadas por las lluvias torrenciales y el cambio climático.
- Desarrollamos además planes de mejora eficiencia energética, con la renovación de la luz pública por nuevos sistemas tipo LED que conllevan 21 millones de euros de inversión. Hemos modificado las inversiones para que el suministro de luz de los edificios municipales, incluyendo centros cívicos, sedes o espacios deportivos como el Centro Deportivo La Paz, sea de origen sostenible 100 por cien verde.
- Y hemos optado a financiación europea para proyectos de eficiencia energética que se están desarrollando en 21 colegios de la ciudad con 15 millones de euros. Aunque todas las obras de nuevas instalaciones de estos centros son responsabilidad de la Junta de Andalucía, hemos propuesto experiencias en determinados centros relacionada con la instalación de placas fotovoltaicas que permitan compartir la energía sobrante con las familias más vulnerables, una experiencia que ya se desarrolla en algunos barrios y que queremos trasladar a Sur en colaboración con la Junta.

Y por último, recordar, porque no es menos importante, que Sevilla es la gran ciudad de España con mayor gasto social. Eso incluye que ninguna familia se quede sin suministro eléctrico. Para ello contamos con nuestra red de servicios sociales y nuestra oficina por el derecho a las viviendas que afrontan las problemáticas de toda la ciudadanía.

Todas estas políticas e iniciativas, como comprenderá, se desarrollan no a través del distrito, sino mediante una programación infinitamente más amplia en la que convergen las delegaciones de Movilidad, Hábitat Urbano y Cohesión Social y Transición Ecológica, que tiene una identidad y un personal propio para continuar la senda de este camino que cuenta con el reconocimiento nacional e internacional. En

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/01/2023 11:30:36	
	Ana Lozano Flores	Firmado	11/01/2023 09:34:16	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/16	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q=</a>			

este sentido, el alcalde de la ciudad, Antonio Muñoz, es presidente de la red estatal de ciudades por el clima de la FEMP que quiere exportar estos avances a otras ciudades.

**4.2- Pregunta formulada por el Grupo Municipal PARTIDO POPULAR sobre situación del solar sito en el número 6 de la avenida Manuel Siurot y posible edificación en el mismo de un tanatorio.**

Patrimonio informa que se presentó una solicitud de licencia de tanatorio acogándose a un artículo del Plan General que permitía el uso compatible de equipamiento y además con una edificabilidad importante.

Esta solicitud de licencia fue suspendida a la tramitación porque se estaba modificando ese artículo por tanto no se concedió la licencia y quedó suspendida.

Ya se ha aprobado definitivamente la modificación de ese artículo pero el proyecto, tal como lo presentaron, no se podría dar licencia. Tendrían que presentar un nuevo proyecto con una edificabilidad mucho más baja y sí podrían seguir haciendo un tanatorio pero así no les interesa.

El acuerdo que hubo de suspensión de la tramitación de la licencia lo han recurrido en el juzgado contencioso administrativo.

El juzgado, en sentencia que salió hace un par de semanas en nota de prensa, le otorga la razón en primera instancia. El Ayuntamiento ha recurrido.

Es posible que estos señores sigan el procedimiento judicial hasta que haya una sentencia firme y el Ayuntamiento considere si se le otorga, por vía judicial, la licencia presentada en su día o no.

En el caso de que el Ayuntamiento lo considere, tendrían que presentar un proyecto reformado acogéndose a los parámetros que ahora les permitiría la modificación de ese artículo.

**QUINTO: Propuestas de los Grupos Municipales**

**5.1- Propuesta que formula el Grupo Municipal VOX para instar al Ayuntamiento sobre ampliación de veladores en bares, rebaja de la presión fiscal a los comercios y elaboración de protocolo de limpieza en los locales situados en la avenida Ramón y Cajal para paliar los efectos de las obras del metro-centro.**

Se aclara por parte de la Sr. Presidenta y de la Secretaria que dicha propuesta no se encuentra dentro del ámbito competencial del Distrito Sur y, por tanto no debería haberse admitido en el orden del día de la Junta, procediendo la Secretaria a la lectura de informe jurídico que dispone lo siguiente:

El artículo 3 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito dispone acerca del ámbito competencial:

*“ Los distritos, para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el artículo 6, y en los términos de los acuerdos de delegación y del presente Reglamento, podrán intervenir en las siguientes materias que a continuación se indican dentro de sus respectivos ámbitos territoriales:*

- a) Ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbana.
- b) Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística.
- c) Parques y jardines.
- d) Actuaciones en vías públicas urbanas.
- e) Protección del medio ambiente.

Código Seguro De Verificación	yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/01/2023 11:30:36	
	Ana Lozano Flores	Firmado	11/01/2023 09:34:16	
Observaciones		Página	11/16	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==</a>			

- f) *Abastos, ferias y mercados.*
- g) *Transporte público de pasajeros.*
- h) *Actividades de ocio, tiempo libre y animación sociocultural.*
- i) *Actuaciones en materia de convivencia y participación ciudadana.*
- j) *Actividades complementarias a las propias del Ayuntamiento y, en particular, las relativas a la educación, la cultura, políticas de igualdad, políticas de prevención de la violencia de género, políticas de fomento en la relación con la juventud, infancia, mayores y el deporte.*
- k) *Promocionar la utilización interactiva de las tecnologías de la información y la comunicación para impulsar y facilitar la participación de los vecinos/as."*

Dentro de las indicadas, no se incluye las competencias propuestas por el Grupo Municipal VOX.

Aludiendo a normativa estatal, la Ley reguladora de Bases 7/1985, de 2 de abril, en su artículo 123 indica las competencias del Pleno en Municipios de gran población, como es el caso de Sevilla, estableciéndose como competencias de dicho órgano colegiado las relacionadas con tributos, ordenanzas y limpieza, propuesta por este grupo municipal.

Se da la opción, con el informe de Secretaria, a que la propuesta se retire o, informarle que la votación no procede por no ser competencia del Distrito comentándole que la decisión del voto no serviría, retirando el proponente dicha propuesta.

### **5.2- Propuesta que formula el Grupo Municipal PSOE sobre arreglo del acerado y de la calzada de la calle Bendición y Esperanza.**

Toma la palabra el proponente indicando su propuesta de instar a la Gerencia de Urbanismo de Sevilla al arreglo del acerado y calzada de la citada calle debido al estado de deterioro que presenta.

Tras la intervención, se procede al voto, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 13  
 Votos en contra: 0  
 Abstenciones: 0

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada por unanimidad la propuesta de acuerdo.

### **5.3- Propuesta que formula el Grupo Municipal ADELANTE SEVILLA sobre colocación de vallado perimetral en las zonas infantiles de Plaza Vicente Aleixandre así como ejecución de las propuestas aprobadas para la creación de un pipican en la zona aledaña a la vía del tren, y otro en el parque Celestino Mutis.**

Se le indica por parte de la Sr. Presidenta que no pueden presentarse dos propuesta en una misma moción, indicando el proponente que la segunda únicamente es para llevar a ejecución lo ya aprobado. En este sentido la Sr. Presidenta informa que la instalación del pipican es competencia de Parques y Jardines y que están insistiendo desde el Distrito para que se haga efectiva su colocación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yAqw2afRXhtXTLxg1PA9Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/01/2023 11:30:36	
	Ana Lozano Flores	Firmado	11/01/2023 09:34:16	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/16	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqw2afRXhtXTLxg1PA9Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqw2afRXhtXTLxg1PA9Q==</a>			

En relación con el vallado perimetral se solicita la colocación para evitar la entrada de perros y tránsito de personas en la zona de juegos. Se vota la propuesta obteniendo el siguiente resultado:

Votos a favor: 13  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 0

Se obtiene unanimidad en la votación en la misma.

**5.4- Propuesta que formula el Grupo Municipal PARTIDO POPULAR sobre realización de las gestiones oportunas para que la comisaría del distrito, sita en Avda. de la Paz esquina con Avda. Alcalde Juan Fernández, vuelva tener turno de noche.**

Se explica por parte de Miguel Gómez Irimia, representante del Partido Popular ante la ausencia de la proponente por enfermedad, la propuesta presentada sobre la apertura de la Comisaria citada.

Se explica por parte de la Sr. Presidenta que la gestión que puede realizar el distrito sería trasladar a la Policía para que se abra la Comisaria por la noche. Se esclarece que, con independencia de la apertura o no de la misma, el número de efectivos es el mismo, con lo cual habría menos efectivos fuera para atender la demanda ciudadana.

La Subdelegación traslada al Distrito lo siguiente:

“Todas las comisarías de Sevilla, incluida la del Distrito Sur, dispone de cobertura de seguridad ciudadana las 24 horas del día, bien a través de los indicativos destinados en la misma comisaria o a través de indicativos de la brigada provincial de seguridad ciudadana”.

Toma el turno de palabra, Miguel Gómez Irimia, preguntando si está abierta por la noche la Comisaria de la Ranilla, indicando tanto la Directora como la Sr. Presidenta que es la única que está abierta por la noche en toda Sevilla.

José María Algora, presidente de la Asociación Familiar la Oliva, expone acerca del funcionamiento de la policía local indicando que cuando se abre la Comisaria de noche se tienen menos efectivos en la calle, tal y como ha indicado la Sr. Presidenta y, por tanto no está a favor de la propuesta presentada.

El representante del Partido Socialista indica que hace falta más efectivos, pero que no es una solución la apertura nocturna de la Comisaría por la reducción que ello conllevaría.

Se vota la propuesta obteniendo el siguiente resultado:

Votos a favor: 2  
Votos en contra: 6  
Abstenciones: 2

Con la votación obtenida, la propuesta no sale adelante.

Código Seguro De Verificación	yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/01/2023 11:30:36	
	Ana Lozano Flores	Firmado	11/01/2023 09:34:16	
Observaciones		Página	13/16	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==</a>			

**5.5- Propuesta que formula el Grupo Municipal CIUDADANOS sobre congelación de los sueldos de los cargos políticos, de tal manera en el año 2023 no vuelvan a subirse.**

Se comenta por parte de la Secretaria el error acaecido no siendo la propuesta competencia del ámbito del Distrito.

Se procede por parte de la Secretaria a la lectura de informe jurídico que dispone lo siguiente:

El artículo 3 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito dispone acerca del ámbito competencial:

*“ Los distritos, para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el artículo 6, y en los términos de los acuerdos de delegación y del presente Reglamento, podrán intervenir en las siguientes materias que a continuación se indican dentro de sus respectivos ámbitos territoriales:*

- a) Ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbana.*
- b) Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística.*
- c) Parques y jardines.*
- d) Actuaciones en vías públicas urbanas.*
- e) Protección del medio ambiente.*
- f) Abastos, ferias y mercados.*
- g) Transporte público de pasajeros.*
- h) Actividades de ocio, tiempo libre y animación sociocultural.*
- i) Actuaciones en materia de convivencia y participación ciudadana.*
- j) Actividades complementarias a las propias del Ayuntamiento y, en particular, las relativas a la educación , la cultura, políticas de igualdad, políticas de prevención de la violencia de género, políticas de fomento en la relación con la juventud, infancia, mayores y el deporte.*
- k) Promocionar la utilización interactiva de las tecnologías de la información y la comunicación para impulsar y facilitar la participación de los vecinos/as.”*

Dentro de las indicadas, no se incluye la competencia propuesta por parte del grupo municipal.

Aludiendo a normativa estatal, la Ley reguladora de Bases 7/1985, de 2 de abril, en su artículo 123 indica las competencias del Pleno en Municipios de gran población, como es el caso de Sevilla, estableciéndose como competencia de dicho órgano colegiado la relacionada con la aprobación de los presupuestos de la plantilla de personal.

La Sr. Presidenta indica que dicha propuesta se tratará este mes en el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, es por ello que no debe ser tratada en esta Junta Municipal.

El proponente de Ciudadanos, indica que su propuesta es que por parte de todos los Distritos se traslade la propuesta al Pleno. Indica que le gustaría que se votara, indicando la Sr. Presidenta que se debería haber rechazado y no incluir en el orden del día. Se propone, por parte de la Sr. Presidenta , la retirada de la propuesta presentada, indicando el proponente que no desea retirarla.

El Presidente de la Asociación Familiar la Oliva indica que es una propuesta que no consta incremento de dichos salarios, con lo cual no entiende la inclusión de la propuesta.

Código Seguro De Verificación	yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño Ana Lozano Flores	Firmado Firmado	11/01/2023 11:30:36 11/01/2023 09:34:16
Observaciones		Página	14/16
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==</a>		



Enrique Domínguez González, de la Peña Bética la Oliva, expresa que está totalmente en contra de la propuesta y que su único objetivo es crear polémica.

Pablo de Río Loira, representante del PSOE, indica que si no está dentro del ámbito competencial no se debería votar. Por parte de la Sr. Presidenta se le explica que al estar incluido en el orden del día, aunque por error, se le debe dar la opción de votar al proponente, aunque no tendría efecto.

Se procede a la votación propuesta, obteniendo el siguiente resultado:

Votos a favor: 2  
Votos en contra: 6  
Abstenciones: 2

La Presidencia declarada rechazada por mayoría la propuesta de acuerdo.

**SEXTO:** Asuntos de urgencia, si los hubiere.

**SÉPTIMO:** Turno ciudadano.

**7.1.- Ruego formulado por D. Antonio González López sobre arreglo de acerado de la intersección Colombia- Valparaíso.**

En la intersección citada, en su margen derecho hay un tramo de enlosado elevado respecto al nivel de la calle dónde encontramos lozas, rotas, sueltas y levantadas, éstas últimas con picos y aristas creando inseguridad para el tránsito de ciudadanos, más si se tiene en cuenta que es una vía transitada por los alumnos del centro escolar Montaigne así como a otras personas de la tercera edad que acompañan a los alumnos en la etapa infantil y primaria al citado centro.

La Directora del Distrito Sur, Trinidad Camacho Serrano expone que el escrito ciudadano se presentó a los pocos días de arreglarse cierto tramo de las calles Colombia, Valparaíso y una esquina de la calle Juan Pablo. Esas incidencias siempre están informadas por la dirección del distrito y, en función de cómo vayan entrando las incidencias en la plataforma QGIS, se dirigen a las distintas áreas.

El día 25 se solicitaron dichas obras por el solicitante, realizando la Directora tres incidencias sobre lo manifestado, las cuales se encuentran en ejecución dentro de la programación de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Por último, se realiza una puntualización por parte de D. Antonio González López acerca de la publicación de las convocatorias de las sesiones de las Juntas Municipales, que desde hace un tiempo no vienen apareciendo en la sede electrónica del Distrito Sur. El artículo 14.1 g) del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito dispone que, entre las funciones de la Secretaría está la de comunicar y publicar las convocatorias en la sede electrónica municipal.

La anterior Secretaría le comunicó que su envío se producía a Informática y ellos eran los encargados de dicha publicación en la sede electrónica. Sin embargo, en la normativa viene como función de la Secretaria y el ciudadano solicita el cumplimiento de las mismas.

Código Seguro De Verificación	yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/01/2023 11:30:36	
	Ana Lozano Flores	Firmado	11/01/2023 09:34:16	
Observaciones		Página	15/16	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q=</a>			

Se le comenta de nuevo que dichas convocatorias así como otra documentación a publicar se remite a Modernización Digital para su publicación y que, en adelante se velará por dar cumplimiento a lo anteriormente descrito.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 19.40 horas se levanta la sesión, de lo cual yo como Secretaria doy fe.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	11/01/2023 11:30:36	
	Ana Lozano Flores	Firmado	11/01/2023 09:34:16	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/16	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yAqww2afRXhtXTLxg1PA9Q==</a>			